

Jorge Bográn Rivera asumirá Presidencia	2
Colaboración entre el TSC y Órgano de Fiscalización Superior de Guanajuato	2
1,800 funcionarios capacitados en Cursos de TSC y la ONADICI	3
A menudo se tergiversa accionar del TSC	4
Debe radicalizarse la Lucha contra la Corrupción	5
TSC Participa en Audiencias Generales de Presupuesto	6
Magistrada Inaugura Taller de Auditores Internos en Comayagua	6
Técnicos del TSC asisten a Seminario Ambiental	7
Comisión Interinstitucional desarrolla seminario sobre Delitos Informáticos	7
TSC capacita a más de 1,500 funcionarios municipales	8
TSC en la Prensa	9
Cumpleañeros del Mes	12

Jorge Bográn Rivera Asumirá Presidencia



El 7 de diciembre asume la Presidencia por periodo de un año el Abogado Jorge Bográn Rivera.

JORGE BOGRÁN RIVERA ASUMIRÁ PRESIDENCIA



El 7 de diciembre asume la Presidencia por periodo de un año.

El siete de diciembre próximo, asumirá la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas, el Abogado Jorge Bográn Rivera en una ceremonia especial que se realizará en las instalaciones físicas del máximo organismo contralor del Estado de Honduras, y a la cual ha confirmado su participación el Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa.

Como lo establece la Ley Orgánica del TSC, la presidencia es ocupada anualmente en forma alterna por los tres Magistrados durante un periodo de siete años administrativos. El primer periodo le correspondió al Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza, quien el martes siete del próximo mes de diciembre le entregará los sellos y la Ley Orgánica al Abogado Jorge Bográn Rivera, quien estará en el cargo hasta el siete de diciembre del año 2011, para ser relevado, en esa fecha, por la Magistrada Daysi de Anchecta para un periodo similar.

El nuevo presidente del TSC, a partir del siete de diciembre, Jorge Bográn Rivera nació en Villanueva, Cortés el ocho de abril de 1952, hizo sus estudios primarios y de media en La Ceiba, Atlántida, obteniendo el título de licenciado en Ciencias Jurídicas en la UNAH, luego obtiene el grado de abogado y notario en la Corte Suprema de Justicia. Casado con la señora Orieta Perdomo Chávez, con quien ha procreado a Jorge, Hilda Elena y a Luis Felipe Bográn Perdomo.

A partir de las 10.30 de la mañana del mencionado día se iniciará la ceremonia, a la cual asistirán los laborantes en el TSC e invitados especiales. En dicha ocasión Mejía Espinoza hará un recuento de la labor realizada en el primer año de la presente administración del ente contralor hondureño.

COLABORACIÓN ENTRE EL TSC Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE GUANAJUATO



El Magistrado Jorge Bográn Rivera y el Consultor Óscar Díaz junto a los legisladores pertenecientes a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de Guanajuato.

Los días 29, 30 de Noviembre y 1° de Diciembre se recibió en el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Guanajuato al Magistrado Jorge Bográn y al Asesor Oscar Alberto Díaz, del Tribunal Superior de Cuentas con el objetivo de compartir buenas prácticas, realizadas en Honduras y las metodologías y procesos realizados en Guanajuato.

El Magistrado Bográn Rivera compartió con los representantes de ese Órgano Contralor los proyectos de mayor relevancia que actualmente se desarrollan en este Tribunal entre ellos el SINACORP, el nuevo sistema de Declaración Jurada así como todo lo relacionado a la Dirección de Municipalidades.

1,800 FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN CURSOS DE TSC Y LA ONADICI

El Tribunal Superior de Cuentas conjuntamente con la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), realizaron durante el segundo semestre del presente año, una jornada de capacitación y sensibilización, al que asistieron 1,800 funcionarios y servidores públicos de diversa jerarquía laborantes en 72 entidades. Durante el periodo se realizaron 23 talleres denominados SINACORP/ONADICI y Marco Rector del Control Interno y la Auditoría Interna, a los que asistieron funcionarios de diverso nivel decisorio (secretarios de Estado, gerentes, directores, administradores, secretarios ejecutivos, auditores, tesoreros y contabilistas. Esta jornada de capacitación se realizó con el apoyo del Banco Mundial y de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.-Las charlas estuvieron a cargo de los consultores del organismo financiero internacional, Óscar Díaz Méndez y Miguel Varó.

Los 1,800 asistentes a los talleres mencionados, conocieron sobre los organismos contralores, mecanismos y estrategias incorporadas para prevenir y combatir el mal uso de los bienes y recursos financieros del Estado. Asimismo, se percataron en cada taller, sobre el Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos, concebido por el TSC, que permite a cada servidor público prestar sus servicios de manera orientada, eficiente e íntegra en el uso o manejo de los bienes y recursos financieros del Estado. También sobre la puesta en funcionamiento en el presente año de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), unidad técnica especializada del Poder Ejecutivo, adscrita a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, que tiene como responsabilidad la función del control interno en el sector público, enmarcada en las normas y directrices jurídicas que establece el Tribunal Superior de Cuentas, constituyéndose en la interlocutora técnica entre este máximo organismo contralor y las entidades públicas y las unidades de auditoría interna, para lograr alcanzar un desarrollo institucional en forma uniforme y apropiada del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos.

Entre las Secretarías de Estado y entidades descentralizadas y desconcentradas que enviaron representantes a cada taller, se encuentra la de Salud Pública, Educación, Ministerio de la Presidencia, Seguridad, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Seguridad Social, Recursos Naturales, Planificación, Industria y Comercio, Cultura, Artes y Deportes, SECPLAN, Procuraduría General de la República, Marina Mercante, Instituto de la Propiedad, COPECO, CONATEL, PRAF, INFOP, Registro Nacional de las Personas, BANADESA, Banco Central de Honduras, Corte Suprema de Justicia, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ENEE, ENP, DEFOMIN, Banasupro, Tribunal Supremo Electoral, las municipalidades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés y otras.



Decenas de funcionarios de diversas entidades asistieron a la clausura de los 23 talleres impartidos por ONADICI y el TSC, con apoyo de Banco Mundial.



Los talleres se realizaron durante el segundo semestre del presente año en varias jornadas de capacitación y sensibilización, al que asistieron 1,800 funcionarios y servidores públicos.

AMENUDO SE TERGIVERSA ACCIONAR DEL TSC: Miguel Ángel Mejía



El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza al clausurar la jornada de capacitación de ejecutivos y funcionarios del gobierno hondureño.

El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza clausuró el cuatro de noviembre la jornada de capacitación denominada SINACORP/ONADICI y el marco rector del Control Interno y la Auditoría Interna, que financió la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional bajo la administración del Banco Mundial.

Con motivo de tal ocasión Mejía Espinoza resaltó que a menudo se tergiversa la acción del TSC al desconocer su fundamento de ley, pues la entidad no es un tribunal de sentencia sino de carácter técnico que realiza auditorías y elabora informes que son remitidos para su ventilación respectiva en el Ministerio Público, en la Procuraduría General de la República y los de carácter administrativo, en la misma institución.

Los auditores y funcionarios asistentes están obligados a conocer los alcances del TSC y de las demás leyes y el mismo reconoce que hay corrupción en el país, es una cuestión de cultura del empleado público y su erradicación no se produce de la noche a la mañana, es un proceso lento y, es a través de este tipo de capacitación “que se está clausurando es que podremos reformar y evolucionar la administración pública hondureña”, precisó el Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, frente a decenas de representantes de las 72 instituciones que participaron en los 23 talleres impartidos durante el segundo semestre del presente año en varias ciudades del país.

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), es la entidad que coordina el trabajo de todas las auditorías internas del Estado y será enlace con el TSC y el Poder Ejecutivo. De ahora en adelante en forma conjunta ambas entidades coordinarán la selección y nombramiento de los auditores internos del Estado, a fin de lograr un adcentamiento en la actividad auditora gubernamental, esperando que sea un éxito su accionar, de acuerdo a lo indicado por el titular del TSC.

Mejía Espinoza reconoció la labor iniciada por los primeros tres magistrados del máximo organismo contralor, Renán Sagastume Fernández, Ricardo Galo Marengo y Fernando Montes al crear los mecanismos de control de los bienes y recursos financieros del Estado e impulsar la misma ONADICI. A la ceremonia asistió el ex Presidente, Renán Sagastume como invitado especial del evento, en donde estuvieron presentes los magistrados, Daysi de Anchecta, Jorge Bográn Rivera y el director de la ONADICI, Moisés López Alvarenga.

DEBE RADICALIZARSE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Renán Sagastume



El ex Presidente del TSC, Renán Sagastume Fernández dictó una conferencia sobre la misión de los mecanismos de control a los numerosos asistentes a la clausura de la jornada de capacitación de funcionarios y ejecutivos gubernamentales.

Todo servidor público, sin distinción jerárquica debe asumir plena responsabilidad por sus actuaciones en la gestión gubernamental y el gran objetivo de creación del Tribunal Superior de Cuentas consiste en desarrollar institucionalmente el rendimiento de cuentas, sostuvo el ex magistrado del máximo organismo contralor de Honduras, Renán Sagastume Fernández.

El actual vicepresidente del Banco Central de Honduras, asistió a la clausura de la jornada de capacitación de funcionarios y ejecutivos del Estado, invitado por las autoridades del TSC, en reconocimiento a su rol jugado en el ente contralor para la creación del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP) y de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Honduras necesita de un estado fuerte y eficiente, incluso la “sostenibilidad de la democracia depende de un buen sistema de control.-Los planes, objetivos y políticas de desarrollo no pasan de ser un compendio de buenas intenciones, las que según Dante Alighieri, sirven para facilitar el camino al infierno. Solo un buen sistema de control es capaz de garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos del Estado”, precisó Sagastume Fernández.

Hizo un recuento histórico de los controles que los gobiernos de los países europeos han establecido sobre la gestión administrativa de los bienes y recursos de cada Estado, además de la necesidad de radicalizar la lucha contra la corrupción.

Hizo ver que el Sistema Nacional de Control apunta a “combatir una debilidad fundamental de la administración pública en general, como es la ausencia de planificación, seguimiento y evaluación al interior de las instituciones”.

Renán Sagastume Fernández, resaltó que en el marco rector del control interno, aprobado por el TSC, entre otros, tiene como principios: la ética pública, la transparencia, legalidad y la rendición de cuentas.

La ética significa que los servidores públicos deben ser íntegros al más alto grado ético, de tal forma que su conducta institucional y fuera del servicio público constituya el mejor ejemplo de comportamiento, la transparencia, es uno de los principios fundamentales en que descansa el control interno de los recursos públicos, la legalidad se entiende que en la ejecución de las operaciones y el desempeño de las responsabilidades y funciones de los servidores públicos éstos deben acatar las disposiciones legales aplicables y como rendición de cuentas refiere el expositor- es la obligación de los funcionarios y empleados públicos de responder o dar cuenta públicamente “tanto de la forma como se manejaron e invirtieron los recursos públicos confiados a su custodia, manejo o inversión, como de los resultados obtenidos y metas alcanzadas en su gestión”.

TSC PARTICIPA EN AUDIENCIAS GENERALES DE PRESUPUESTO

El Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, Miguel Ángel Mejía Espinoza acompañado de un equipo de trabajo, participó en las audiencias generales de presupuesto que se llevaron a cabo en el Congreso Nacional de la República a fin de brindar su rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto del año 2010. Como innovador se puede calificar este nuevo sistema de audiencias generales de Presupuesto que realiza el CN, al cual asistieron unas 60 instituciones públicas, para exponer sobre el uso y ejecución de los recursos Públicos. En dichas audiencias participaron de forma permanente el TSC, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa, SECPLAN por ser instituciones eminentemente técnicas. Así lo expresó el abogado Guillermo Sierra quien estuvo permanentemente presenciando todas las exposiciones en representación del TSC. Asistieron además Laura Garay por SECPLAN, Roberto Zuniga por Finanzas, quien se desempeña como director de la Comisión de Presupuesto y preside la coordinación. Para realizar este trabajo unieron esfuerzos las dos comisiones de Presupuesto del Congreso Nacional conformadas por los diputados Héctor Guillen, Francisco Rivera, Ramón Velásquez Nazar, Toribio Aguilera, Mario Rivera Vásquez, entre otros. Este sistema innovador queda implementado basado en las disposiciones generales de presupuesto del Congreso Nacional, mismas que se realizarán trimestralmente y serán aplicadas en todas las instituciones gubernamentales en próximos años.

MAGISTRADA INAUGURA TALLER DE AUDITORES INTERNOS EN COMAYAGUA



La Magistrada Daysi de Anchecta en la inauguración de el evento sobre Auditoría Básica realizado en la ciudad de Comayagua.

103 auditores internos de igual número de municipalidades fueron capacitados en Auditoría Básica por los técnicos del departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales del TSC, a cargo de Roberto Ávila. El último seminario-taller fue inaugurado por la Magistrada, Daysi de Anchecta el 29 de noviembre en la ciudad de Comayagua al cual asisten 22 auditores internos de igual número de municipalidades de varios departamentos del país, los que recibieron capacitación durante 36 horas en el transcurso de esta semana. Cada seminario es financiado por el Fondo de Transparencia Municipal, a excepción del que se realizó del cuatro al ocho de octubre anterior que lo patrocinó la alcaldía de San Pedro Sula, al cual asistieron 22 auditores en representación de siete municipalidades del departamento de Cortés.

La Magistrada Daysi de Anchecta, al momento de inaugurar el último seminario dijo que los auditores internos municipales “han venido realizando una función co-administrativa, dentro de cada una de las municipalidades, labor que no es competencia de los mismos y, que nos ha llevado a reorientar dicha política para eficientar su accionar, lo cual se está logrando con estos talleres, permitiéndoles convertirse en verdaderos asesores de la máxima autoridades ejecutiva, es decir, de la corporación edilicia, el alcalde y la administración en su conjunto, proporcionado análisis, objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones ejecutadas”. Los resultados de los seminarios han sido positivos, al grado que la auditoría interna de la municipalidad de Catacamas, Olancho, en su primera auditoría financiera, logró detectar una aplicación incorrecta en el impuesto pecuario, por un monto de dos millones de lempiras, cantidad que se gestiona recuperar entre los contribuyentes respectivos, según lo manifestó la magistrada Daysi de Anchecta al inaugurar el seminario-taller en la ciudad de Comayagua el pasado lunes 29 noviembre de noviembre.

TÉCNICOS DEL TSC ASISTEN A SEMINARIO AMBIENTAL

La directora ejecutiva del TSC, Norma Castellón inauguró el lunes 29 de noviembre el seminario Auditoría de Gestión Ambiental, que realiza este ente contralor con la colaboración de la Contraloría de Colombia. Desde el 29 de noviembre al 3 de diciembre, los técnicos del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente del TSC, asisten al seminario mencionado con el fin de lograr adquirir mayor capacitación en distintas áreas ambientales. Durante 40 horas los técnicos del ramo ambiental y del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones del TSC, recibirán las exposiciones magistrales del doctor Orlando Sotelo Ávila, especialista colombiano que labora actualmente en la Contraloría de su país. Entre los temas incluidos en el seminario resaltan, los relacionados a recursos hídricos, cuencas hidrográficas, humedales, cambio climático y explotación minera. Asimismo, se contempla realizar otro seminario sobre auditorías de Gestión del 6 al 10 de diciembre, siempre en el marco de la cooperación bilateral entre Honduras y Colombia, se informó.



El especialista colombiano Óscar Orlando Sotelo Ávila, la Licenciada Norma Castellón Directora Ejecutiva del T.S.C. y el Cónsul General de Colombia, Daniel Ricardo Solórzano.



30 técnicos del T.S.C. de varios departamentos asistirán al seminario desde el 29 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2010.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DESARROLLA SEMINARIO SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS



Durante el seminario se trataron temas sobre la problemática de los delitos informáticos en Honduras.

Un grupo de 35 operadores de justicia recibieron un seminario sobre delitos cometidos con medios de comunicación, impartido por la Comisión Interinstitucional Regional de Justicia Penal, en el salón José Trinidad cabañas del Tribunal Superior de Cuentas. En dicho seminario se trataron temas importantes sobre la problemática de delitos informáticos en Honduras, servicios de nombre de dominio, búsqueda, incautación y preservación de los indicios electrónicos, guía para manejo de dispositivos electrónicos y análisis pericial de dispositivos electrónicos. Los operadores de justicia y los órganos policiales aseguran que la importancia de estos temas es porque se ven afectados por nuevas tecnologías informáticas y telemáticas exportadas de otros Estados, las cuales vienen con mejoras estructurales de los países de origen, creando un caos en el sistema

jurídico de los países hacia los cuales ha sido exportada. La comisión interinstitucional es coordinada por la abogada Kenya Patricia Reconco Torres, coordinadora regional de Justicia Penal, y el abogado César Efraín Ramos, coordinador del programa de apoyo a nivel nacional, y como enlace del TSC, la abogada Mayra Marlene Valle. La Comisión Interinstitucional la integran las instituciones del Ministerio Público, por su titular Luis Alberto Rubí y el Fiscal General Adjunto Roy David Urtecho, Daniela Ferrera Turcios, Directora General de Fiscales, Jorge Rivera Aviléz, Magistrado Presidente Corte Suprema de Justicia, Miguel Ángel Mejía Espinoza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas y Oscar Álvarez Guerrero, Ministro de Seguridad.

TSC CAPACITA A MÁS DE 1500 FUNCIONARIOS MUNICIPALES

El pasado Viernes 26 de noviembre se clausuraron las capacitaciones del V Seminario Gestión Municipal 2010 iniciadas en el mes de julio del presente año y en las cuales se capacitaron a más de 1500 funcionarios y empleados municipales de las 298 municipalidades del país. Las capacitaciones se llevaron a cabo en 12 jornadas en los Departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Copán, Choluteca, Atlántida, Yoro, Comayagua, Ocotepeque, Olancho y Gracias Lempira, cubriéndose los 18 Departamentos del Territorio Nacional. A todos los eventos asistieron en forma alterna los magistrados del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, Jorge Bográn Rivera y Daysi de Anchecta. En las inauguraciones de capacitación los Magistrados destacaron que además de la participación del Tribunal Superior de Cuentas participaron activamente la Secretaría del Interior y Población y la Asociación de Municipios de Honduras contando con el apoyo de los socios estratégicos de la USAID y la Agencia Sueca para el Desarrollo. Asimismo, resaltaron la modificación de la organización administrativa al crearse la Dirección de Municipalidades a partir de este año, la cual está integrada por cuatro departamentos los que tienen orientación hacia las Auditorías, Rendición de Cuentas, Supervisión Auditorías Internas y Seguimiento de Recomendaciones. Todo ello en vista a mejorar la atención y el funcionamiento de las municipalidades del país y que el TSC pueda convertirse en un aliado más de las municipalidades para orientarles a realizar una labor correcta en el uso y manejo de los fondos y bienes de cada municipio.



Inauguración del V Seminario Gestión Municipal 2010 realizado en Tegucigalpa, al cual asistieron los Magistrados del T.S.C. y diferentes invitados de instituciones capitalinas.



El Presidente del T.S.C. Miguel Ángel Mejía Espinoza, en la inauguración del Taller Gestión Municipal realizado en la ciudad de La Ceiba.



La Magistrada Daysi de Anchecta inaugurando uno de los Talleres de Gestión Municipal que fué realizado en la ciudad de Choluteca.



El Magistrado Jorge Bográn Rivera, inaugurando el Taller Gestión Municipal realizado en la ciudad de Gracias, Lempira.



El presidente del TSC, Miguel Mejía, dijo, pero desconocer los nombres de los diputados y alcaldes vinculados al narcotráfico, espera conocerlos para auditarlos.

TSC Piden a Álvarez lista de diputados y alcaldes

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) está listo para investigar a los diputados y alcaldes vinculados con el narcotráfico.

Recientemente, el ministro de Seguridad, Óscar Álvarez, denunció públicamente que existen congresistas y ediles vinculados al crimen organizado. Dijo que Seguridad los investiga dado que se ha detectado que poseen grandes residencias y circulan en lujosos vehículos, que no pudieron ser adquiridos con los salarios que devengan.

Para no entorpecer las investigaciones prefirió no revelar los nombres de los representantes del pueblo que son investigados. Al respecto, el TSC espera que el titular de Seguridad les pueda revelar los nombres de los diputados y alcaldes para practicar por su lado una investigación.

"Si el ministro nos dice que el alcalde tal está involucrado en actos ilícitos, entonces el Tribunal está obligado a hacer una auditoría a la gestión administrativa de ese alcalde", expresó el presidente del TSC, Miguel Mejía.

Igual situación acontecería al revelarles nombres

de diputados vinculados a actividades ilícitas.

"Si de ahí resultan hechos que comprometen al funcionario, el Tribunal tiene que levantar los pliegos de responsabilidades correspondientes, de acuerdo a nuestra ley", afirmó. "Si él (Álvarez) nos puede proporcionar los nombres de esos alcaldes y de esos diputados, porque nosotros desconocemos quiénes son", dijo.

RESPONSABILIDAD

De iniciar las auditorías y confirmar irregularidades se remitirán los expedientes a la fiscalía para deducir las responsabilidades penales.

Dado que el ministro generaliza en su denuncia, se imposibilita al ente contralor determinar hacia donde dirigir su investigación.

"Son 298 alcaldes los que hay en el país, son 128 diputados los que tiene el Congreso de la República, mientras yo no tenga nombre y apellido de a quienes se está refiriendo el señor ministro no puedo opinar al respecto porque no tenemos información", expresó.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Tres ex funcionarios no justificaron 8.5 millones

El ente contralor procedió contra el ex asesor legal de Hondutel, Óscar Danilo Santos, por 7.9 millones de lempiras

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) procedió contra tres ex funcionarios por el enriquecimiento ilícito de 8.5 millones de lempiras.

Las notificaciones se libraron al no poder justificar ingresos de dinero en correspondencia con los salarios que devengaban.

En su investigación practicada en declaraciones juradas de bienes, el TSC detectó presunción de enriquecimiento ilícito por parte de Óscar Danilo Santos, ex asesor legal de Hondutel, por 7 millones 900 mil lempiras.

"Cantidad que resulta superior a la que normalmente hubiese podido obtener en virtud de los sueldos y emolumentos que haya percibido legalmente y de los incrementos de su capital por cualquier causa lícita", cita la notificación del TSC, firmada por Alva Rivera, secretaria general del TSC.

Santos enfrenta acusaciones por actos de corrupción que le imputa la Fiscalía. El Juzgado Penal le dictó auto de prisión que cumple en la Penitenciaría Nacional de Tlaxiara.

En otro caso se notificó inicio de enriquecimiento ilícito contra de Marlon Javier Díaz Velásquez, quien labora en la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán, por 579,602 lempiras. Igualmente, contra Juan Miguel Mejía Moreno, ex funcionario municipal de Aguayqueterique, La Paz, por 47,984 lempiras. En total el TSC notificó imputaciones por enriquecimiento ilícito por 8,503,666 millones.



Según el TSC, Óscar Danilo Santos se enriqueció ilícitamente por unos 8 millones.

Envía Noticias al 0365

RECIBIR LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA EN TU CELULAR.

El Heraldillo

A la Fiscalía

El TSC concede un plazo de 45 días a los tres ex funcionarios involucrados para que hagan uso del derecho a defensa que legalmente les asiste.

Los investigados podrán conocer el contenido del informe provisional para poder presentar

los argumentos de descargo.

En caso de no lograr desvirtuar los señalamientos del TSC, los expedientes serán turnados a la Fiscalía, contra la Corrupción para que interponga las acusaciones penales ante los tribunales.

Redacción - El Heraldillo

dir@elheraldillo.hn



Las autoridades del TSC y Onadici clausuraron la jornada educativa.

TSC-ONADICI Masiva instrucción en combate a corrupción

Tegucigalpa. En el segundo semestre de este año fueron capacitados 1,500 funcionarios del presente gobierno en prevenir y combatir el despilfarro de los recursos del Estado.

La realización de los 23 talleres a servidores públicos de 73 instituciones fueron coordinados por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (Onadici).

Estas entidades clausuraron ayer la jornada que tuvo por finalidad instruir a ministros,

gerentes, directores, administradores, secretarios ejecutivos, auditores, tesoreros y contabilistas en mecanismos y estrategias para prevenir y combatir el mal uso de los bienes y recursos financieros del Estado.

El gobierno dispuso crear recientemente el Onadici, el cual busca efficientar la labor de los auditores internos de las entidades públicas. Este organismo funciona como enlace entre el TSC y el gobierno. Apoyaron este proyecto el Banco Mundial y Agencia Sueca.

Informe de TSC:

Inprema arrastra déficit de 12 mil millones

Personal ajeno entra a la unidad donde se custodian los cheques en blanco: auditoría

El informe —de 217 páginas— del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sobre el desorden administrativo y “desalabro” financiero del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) fue entregado ayer al Ministerio Público (MP).

En este se detalla la deficiente inversión de los recursos públicos y las posibles causas para la deducción de responsabilidades penales por la Fiscalía contra la Corrupción.

El documento establece las acciones de incumplimiento a las políticas, programas y proyectos de la institución que se llevaron a cabo desde el 2004 al 2009. En ese sentido, la ejecución presupuestaria de la entidad muestra que los recursos no se administraron, ni se utilizaron en forma adecuada.

Los auditores del TSC indican que el Inprema tiene a la fecha un déficit presupuestario de más de 12 mil millones de lempiras.

Al revisar las liquidaciones presupuestarias correspondientes del período 2004 - 2009, se expone que el presupuesto ejecutado en estos años excede el monto asignado para cada uno de estos, exceso que en su mayoría corresponde a concesión de préstamos a corto y largo plazo.

Sumado a lo anterior, a la fecha de la auditoría, la entidad no había identificado los valores registrados en la cuenta de préstamos por aplicar, cuyo total asciende a casi 159 millones de lempiras.

Además aparece registrada otra cuenta bajo el nombre de “Proyectos Disponibles para la Venta” por un valor que sobrepasa los 58 millones de lempiras y cuyos proyectos ya habían sido vendidos.

No se han cuantificado ni registrado las pérdidas obtenidas de los proyectos habitacionales que habían sido vendidos a un precio menor que su costo y existe insuficiencia de reservas para préstamos personales, cuyo monto asciende a más de 19 millones, indica el informe.

OTROS HALLAZGOS

En el arqueo practicado en fecha 15 de junio de 2010 a los cheques en blanco de la Caja general, el TSC comprobó el ingreso de personal ajeno a la Unidad de Custodia de Valores, en donde se encuentra ubicada la bóveda en la que se salvaguardan los cheques en blanco.

También se descubrió la existencia de...



Según el informe del TSC, en cinco años los fondos del Inprema no han sido manejados en forma adecuada. El desorden administrativo de cinco años lo dejó prácticamente en la quiebra.



Daisy Oseguera de Ancheta

de edición anterior, que desde hace 5 años, aproximadamente, se encuentran en desuso en el Instituto.

El documento establece que en la Unidad de Custodia de Valores no existe un control adecuado para la distribución de las cajas de cheques en blanco, ya que las mismas son entregadas sin seguir el orden correlativo de los mismos.

La administración del Inprema tampoco refleja en los estados financieros los saldos de algunas cuentas bancarias del instituto.

Año	Presupuesto aprobado	Presupuesto utilizado	Déficit
2004	2,511	4,566	2,055
2005	3,631	3,953	322
2006	3,785	7,779	3,994
2007	4,349	5,975	1,626
2008	5,656	9,741	4,185
Total	19,932	32,114	12,182

observan deficientes conciliaciones bancarias, convenios de pago no registrados en forma oportuna y otros otorgados a entidades educativas que presentan una mora considerable.

Hay deficiencias en las partidas contables de las inversiones y no se registraron algunas ventas de viviendas y lotes de terrenos. No existe un encargado del control, manejo y registro de los bienes y no se realizan los inventarios físicos de estos en forma periódica.

El Inprema, según el informe, no cuenta con un manual de procedimientos para el otorgamiento de préstamos personales, ni con pasos adecuados para la recuperación de los que están en mora, aunado a que algunas solicitudes no presentan toda la información requerida, entre muchos otros hallazgos que conllevaron al desalabro financiero.

EXCESO

La magistrada del TSC, Daisy Oseguera de Ancheta, reprochó las acciones de los directivos del instituto, quienes...

reflejan poco conocimiento sobre el control interno del instituto y que pese a ello se excedieron y causaron el déficit de los 12 mil millones.

También denunció que durante el período que duró la investigación no dieron con el paradero de algunas personas que obtuvieron préstamos. En tanto, el personal consultado por el TSC en el Inprema no mostró documentos de respaldo acerca de otros préstamos que no se sabe si fueron o no cancelados.

Para la magistrada esta situación se produce porque “los dirigentes magisteriales del Inprema se excedieron año por año y esto ha causado el déficit de 12 mil millones de lempiras. Este es un hecho penal”.

“Todas las personas que tomaron decisiones del directorio del Inprema durante el periodo 2004 y 2009 deberán responder y serán sancionadas por el Tribunal Superior de Cuentas, pero en lo que compete a responsabilidades civiles y administrativas”, concluyó.

Suspenden préstamos hasta 2011

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) anunció ayer a sus afiliados la suspensión del trámite de préstamos personales e hipotecarios hasta el 2011.



Belarmino Reyes

La medida obedece al cierre contable correspondiente al año 2010 y entrará en vigencia a partir del 30 de noviembre, afirmó el subdirector de la institución, Belarmino Reyes.

El funcionario dijo que sólo se atenderán los préstamos que ya estén tramitados a esta fecha en tanto se anuncia la nueva reapertura crediticia correspondiente al 2011.

Reyes también dijo que de cara al próximo año la institución trabaja sobre un borrador de reformas para recapitalizar la institución y reducir el déficit operacional estimado en 180 millones de lempiras sólo en el 2010.

País

"Apoyaremos la reforma constitucional para flexibilizar las figuras del plebiscito y el referéndum, pero no más allá de preguntar al pueblo si está de acuerdo en derogar los artículos pétreos".

Fernando Anduray, integrante de la Unión Cívica Democrática



14 La Prensa, viernes 12 de noviembre de 2010

TSC Entrevistan a arquitecta, empleados y proveedores que participaron en la lujosa remodelación

Tribunal Superior de Cuentas interviene Industria y Comercio

■ Tegucigalpa. Funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas, TSC, llegaron ayer al edificio de la Secretaría de Industria y Comercio para revisar la documentación relacionada con la lujosa remodelación del despacho del ex ministro de esa dependencia, Oscar Escalante.

Ayer comenzaron a desfilan ante los funcionarios del TSC empleados y documentos vinculados a la reforma del despacho ministerial. Se estima que el informe de la entidad contralora estará terminado en los primeros días de la próxima semana.

Ayer a las diez de la mañana se instaló en la referida dependencia estatal un equipo multifuncional perteneciente al TSC para indagar cómo se financió la cuestionada obra. El presidente Porfirio Lobo separó el miércoles de la presente semana de su cargo a Escalante tras corroborar dádivas por 730,000 lempiras que el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Cohep, otorgó a la institución para reformar las instalaciones.

El ministro interino de Comercio, Juan José Cruz, informó, luego de rendir su declaración al TSC, que el volumen del expediente no será voluminoso. "Creemos que la investigación se efectúa sobre una base objetiva y que el informe final estará listo en los primeros días de la próxima semana", indicó. Para el funcionario, la operación que se audita es sencilla y fácil de investigar porque se tiene toda la documentación en las oficinas de la Secretaría de Comercio.

Cruz reveló que la arquitecta Rosa Rivera fue una de las primeras personas entrevistadas por los investigadores. "La arquitecta fue contratada de manera temporal como contraparte de la Secretaría de Comercio para comunicarse con los jefes de los contingentes de carpinteros, pintores y albañiles que laboraban en estas instalaciones", dijo. La profesional, continuó Cruz, se reportaba directamente con la gerencia administrativa de esta secretaría. "Sus funciones



Funcionarios del TSC llegaron ayer a la Secretaría de Industria y Comercio para constatar la documentación de los costos del lujoso despacho.

les urgía terminar la remodelación. También se asignó a un guardia de la seguridad interna para que velara por los bienes de esta secretaría.

En las primeras horas de la mañana, los medios presenciaron el ir y venir de funcionarios y empleados de Comercio, que con paso presuroso ingresaban con documentos en las oficinas asignadas al TSC.

¿Quién pagará excesos?

"Si hay alguna factura o un recibo que esté pendiente de pago, el que lo sabe es el Cohep porque si había necesidad de efectuar una obra, se le comunicaba para hacer el desembolso específico", dijo el ministro interino de Comercio. "Puedo asegurarles, señores periodistas, que en esa oficina hay un control específico de las oficinas del Cohep para cada una de esas cosas. Además existe un contrato escrito en que se establece qué se debía efectuar y el Tribunal tiene en su poder ese documento". Según una fuente no oficial, también comenzaron a desfilan los proveedores de materiales y los contratistas, entre los que no se encontraban los proveedores de cerámica italiana y cortinas españolas.

El presidente del Cohep, Santiago Ruiz, aclaró esta semana que se hacen responsables por el pago exclusivo de 730,000 lempiras a una empresa con la cual suscribieron trabajos específicos. Desconocen cuentas pendientes con proveedores de porcelanato italiano valorado en 132,573.44 lempiras y por cortinas españolas cotizadas en 281,416.32. Sin brindar nombres y de manera escueta, los funcionarios del TSC se limitaron a decir que iniciaron una investigación técnica que será efectuada por un equipo multidisciplinario. "Efectuamos un trabajo establecido en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas. No estamos autorizados a brindar más declaraciones", dijo una de las personas entrevistadas. □

"Funcionarios deben registrarse por la ética y honestidad"

■ El presidente de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, Jorge Rivera Avilés, recordó que los funcionarios deben registrar sus actuaciones según la ética, la honestidad y el profesionalismo.

"Son situaciones más que todo de ética que habrá que revisar. El señor Presidente de la República tomará su decisión oportunamente una vez que reciba los informes", manifestó. Agregó que la separación del cargo que ostentaba Escalante es una atribución que le compete a Porfirio Lobo Sosa. "Por la independencia entre los poderes del Estado debo abstenerme de dar mi criterio", expresó.

Expuso que los funcionarios, especialmente los del ámbito judicial, deben seguir los caminos de transparencia.



"Creo que eso es importante, pero no debemos olvidar que el Poder Judicial tiene su propio Código de Ética, al cual se somete cada uno de nuestros servidores judiciales.

Ellos lo firman y juran cumplir", expresó. A la consulta de si aceptaría que le remodelaran su oficina, dijo que "mi oficina debe ser remodelada, siempre que sea necesario, con fondos del Poder Judicial". □



El ministro interino de Comercio, Juan José Cruz, también rindió su declaración ante el TSC.

DATO

LA REMODELACIÓN de las oficinas del secretario de Industria y Comercio, Oscar Escalante, debió adjudicarse mediante un concurso, dijo el presidente del Colegio de Arquitectos de Honduras, CAH, Dino Rielti.

eran señalar los excesos y las variaciones fueran en bien o en mal, que se efectuaran. Fue la responsable de velar por la calidad y las estimaciones de la obra", indicó.

Rivera suscribió como asesor del ministro de Comercio un documento remitido al Cohep en que constan los montos que los empresarios debían desembolsar a contratistas y proveedores de materiales. Trascendió que estos obreros laboraban horas extras porque

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 01 José Santos Aguilar Salinas | 19 Guillermo Amado Mineros Medrano |
| 02 Fredy Demetrio Berrios Padilla | 22 Melba Lidia Núñez Carranza |
| 02 Marta Cecilia Rodriguez Betancourth | 23 Magda Pérez Pérez |
| 03 Francisca Martínez Zepeda | 23 Mario Alberto Raúl Ugarte Zelaya |
| 03 Karlos Vladimir Aguilar Banegas | 24 Ritza Elizabeth Solorzano Aguilar |
| 04 Victor Manuel Morán Flores | 24 Aracely De Jesús Aguilar Andrade |
| 05 Rigoberto Córdova Laitano | 24 Belinda Gabriela Girón Gradiz |
| 06 Sandra Patricia López Molina | 25 Miguel Padilla Berrios |
| 09 Conrado Wilberto Palma Oyuela | 25 Gerson Jonás Rodríguez Sosa |
| 11 José Alfredo Quiroz Aguilar | 26 Angelica Matilde Ávila Benitez |
| 12 Keyber Yamileth Suazo Rivera | 27 Lilian Yaneth Mendoza Corrales |
| 14 Nelson Javier España Segovia | 28 Exodia Mercedes Mejía |
| 15 Mayra Marlene Valle Villanueva | 29 Katya Mildrhed Ponce Aceituno |
| 16 Edis Yamith Parada Osorio | 29 Ledys Patricia Amaya Fiallos |
| 17 Gilma Liliana Sánchez Mejía | 30 Carlos Antonio Velásquez Castro |
| 18 María Isabel López Bocanegra | 31 Laura Lee Gough Rodríguez |
| 18 Marina Suyapa Zelaya Ortez | |

